



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

AREA:	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.
RESPONSABLES:	YAIR GOMEZ CURIEL SECRETARÍO DE DESARROLLO SOCIAL DISTRITAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COOPERACIÓN
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y FAMILIARES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$199.330.600) M/CTE.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i> El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo. Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de



	lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda análisis de la oferta) Aplica para las áreas requeridas por la administración municipal mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende. De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 3. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.



1. ASPECTOS GENERALES Y ANÁLISIS MACROECONÓMICO

1.1 Análisis Social y Económico del Tercer Sector (ESAL)

En la actualidad, el Tercer Sector o sector no lucrativo desempeña un rol fundamental en la prestación de servicios sociales, asistenciales y de inclusión comunitaria. Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) son personas jurídicas constituidas para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario, caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro y la reinversión total de sus excedentes en su objeto social.

Tipos de ESAL que participan en el sector:

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas y organizaciones comunitarias de base.
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior.
-

1.2 Definición del Sector Económico del Contrato

Macro Sector: De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía se denomina sector no lucrativo o Tercer Sector, distinguiéndolo del sector público y del privado empresarial.

Sector: Actividades de servicios sociales, comunales y personales.

Subsector Específico: El objeto contractual se encuentra ubicado en la Sección S (Otras actividades de servicios), específicamente en la División 94, Código CIIU 9499: 'Actividades de otras asociaciones n.c.p.', que comprende asociaciones de apoyo a servicios comunitarios, protección de grupos especiales y minoritarios, y promoción del bienestar social.

1.3 Perspectivas Generales y Fuentes de Ingresos del Sector

De acuerdo con el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras, el 97,24% de las ESAL activas en Colombia pertenecen a la categoría de micro y pequeñas organizaciones. En la estructura de ingresos del sector, los recursos del sector público (contratos y convenios) representan el 40,1% (sin voluntarios) y 32,1% (con voluntarios), las donaciones privadas el 10,5% (26,5% con voluntarios) y las cuotas/tarifas privadas el 49,4% (41,4% con voluntarios).



1.4 Indicadores Económicos y Coyuntura Macroeconómica (DANE 2025-2026)

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):** A septiembre de 2026, la variación anual del IPC total nacional se ubicó en 6,29% (frente a 5,18% en septiembre de 2025). El grupo de 'Restaurantes y catering/alimentación' registró una variación anual de 9,44%, y 'Alojamiento y servicios de transporte' 5,74%, lo que justifica la actualización de precios unitarios de refrigerios e insumos logísticos.
- **MERCADO LABORAL (GEIH agosto 2026):** La tasa de desocupación nacional se ubicó en 9,4%. La población ocupada en actividades de servicios sociales y comunitarios alcanza 1,99 millones de personas.
- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB II Trimestre 2026):** El PIB nacional creció 3,5% anual. Las actividades de 'Administración pública, educación y salud/servicios sociales' crecieron 10,0% (aportando 1,7 p.p. al PIB), reflejando la alta dinámica e inversión del Estado en programas sociales.
- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS julio 2026):** El subsector de 'Actividades profesionales, científicas y técnicas' registró un incremento del 45,1% en sus ingresos nominales, y los salarios del sector servicios presentaron una variación positiva generalizada del 7,9% al 15,7%.

1.5 Estadísticas RUES de Inscripción y Renovación ESAL

Entre 2022 y enero de 2026, el RUES registró un total de 54.979 inscripciones de ESAL en el país (11.234 en 2022; 13.799 en 2023; 16.601 en 2024; 12.662 en 2025; y 683 en enero de 2026). Asimismo, se registraron 461.345 actos de renovación de matrícula mercantil entre 2021 y 2025, destacándose el predominio de las asociaciones (100.436 renovaciones acumuladas) y corporaciones (45.286).

1.6 Contexto Social y Caracterización de las Personas con Discapacidad (PcD) y Cuidadores

En el Distrito de Riohacha, la población de Personas con Discapacidad (PcD) enfrenta barreras físicas, actitudinales y socioeconómicas que limitan su autonomía e inclusión efectiva. De igual manera, los cuidadores principales (en su mayoría mujeres familiares) experimentan altos índices de sobrecarga (Síndrome de Zarit), fatiga emocional, duelo no elaborado y aislamiento social.

Para responder a esta problemática, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito de Riohacha formuló el proyecto técnico para beneficiar a 200 personas (100 PcD priorizadas en el RLCPD y 100 cuidadores principales), mediante la implementación de Planes de Atención Individual (PAI), acompañamiento psicosocial, talleres de transferencia técnica



en rehabilitación y valoración clínica/funcional de apoyos técnicos, con un presupuesto oficial de \$199.330.600 M/CTE y un tiempo de ejecución de 3 meses y 15 días.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA Y COMPETENCIA EN EL MERCADO

En el mercado de servicios sociales para la discapacidad y el cuidado psicosocial comunitario, no existe oferta por parte de empresas comerciales de lucro que presten el servicio de manera integral, utilitaria y coordinada bajo los lineamientos del Decreto 092 de 2017. Al tratarse de un contrato de cooperación, la norma exige la presencia de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con capacidad técnica y social para aunar esfuerzos y cofinanciar el proyecto.

2.1 Agentes del Sector Sin Ánimo de Lucro

- Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).
- Confederación Colombiana de ONG (CCONG) y Confecoop.
- Cámaras de Comercio y Registro Único de Proponentes (RUP).

2.2 Clasificación UNSPSC

El proyecto se clasifica bajo el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

1. Segmento 93: Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos / Desarrollo y Servicios Sociales.
2. Familia 14: Servicios Sociales y de Comunidad.
3. Clase 15: Servicios de Desarrollo Social (Código 93141500).

2.3 Universos y Tipología de ESAL Competidoras Identificadas en Riohacha y La Guajira

Entre las organizaciones identificadas con trayectoria o presencia en la región para la ejecución de proyectos de inclusión social y atención a poblaciones vulnerables se encuentran:

1. Fundación Gestores | 2. Fundación Anatas Wayuu | 3. Fundación Gestión y Progreso 'FUNGESPRO' | 4. Fundación Social Hacer Hacer | 5. Fundación Emprender | 6.



Fundación Brisa y Son | 7. Fundación Esperanza es Vida | 8. Fundación Alternativa Guajira | 9. Corporación CAIMEC | 10. Fundación para el Progreso y Desarrollo Social | 11. Fundación Social del Trabajo y el Desarrollo AM | 12. Fundación Poder Ciudadano | 13. Fundación Integral para el Desarrollo Social | 14. Fundación Integral de Atención de Sectores Vulnerables | 15. ECOMAG.

2.4 Cifras de Contratación Estatal en Régimen Especial (Colombia Compra Eficiente)

De acuerdo con los datos de Colombia Compra Eficiente (CCE), la contratación bajo la modalidad de Régimen Especial (Decreto 092 de 2017 / Art. 355 C.P.) movilizó \$10,43 billones de pesos a través de 13.040 contratos celebrados con 6.280 proveedores en la vigencia anterior. El 99,86% de las contrataciones registradas en SECOP II corresponden a proponentes individuales no plurales, abarcando el 99,41% del monto contratado.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA Y PROCESOS DE REFERENCIA

La demanda estatal obedece a la necesidad institucional de brindar cobertura y acompañamiento psicosocial a familias con Personas con Discapacidad en situación de pobreza multidimensional y desprotección en el Distrito de Riohacha.

Procesos contractuales de referencia en otras entidades territoriales:

Proceso / Modalidad	Entidad / Ubicación	Objeto Contractual	Cuantía (\$)
MOG-CA-05-2026 Régimen Especial	Alcaldía de Mogotes (Santander)	Convenio de asociación para garantizar atención integral y acompañamiento social a poblaciones vulnerables.	\$39.255.200
IPC N° 001 2026 Proceso Competitivo	Alcaldía de Toluviéjo (Sucre)	Asistencia y atención integral dirigida al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar psicosocial.	\$676.988.820
PC 002-2026 Invitación Pública	Alcaldía de Simití (Bolívar)	Aunar esfuerzos para la atención integral e inclusión social de población priorizada en situación de vulnerabilidad.	\$273.283.750

3.1 Articulación con los Planes de Desarrollo

• Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) 'Colombia Potencia Mundial de la Vida': Transformación 7 (Actores Diferenciales para el Cambio), Pilar 03, Programa 4103 (Acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza) / Producto 4103050.



- Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira (2024-2027) 'Cumpliendo la Palabra': Línea Estratégica 3 (Equidad Social) / Programa 4103.
- Plan de Desarrollo Distrital de Riohacha (2024-2027) 'Riohacha Socialmente Sana y Sostenible': Línea Estratégica I (Riohacha Socialmente Sana) / Programa Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y COMPONENTES DEL PROYECTO

4.1 Objetivo General

Fortalecer el bienestar psicosocial y la inclusión social de las personas con discapacidad, cuidadores y familias del Distrito de Riohacha, mediante la prestación del servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.

4.2 Actividades Seleccionadas (Alternativa 3)

Actividad 1: Diagnóstico y Caracterización Integral de Familias con PcD (visitas domiciliarias, aplicación de instrumentos sociofamiliares y construcción de la línea base del Plan de Atención Individual - PAI).

Actividad 2: Acompañamiento Psicosocial Integral a la PcD y Formación en Autonomía (sesiones individuales de psicología y trabajo social, talleres de desarrollo socioemocional y jornadas grupales de apoyo mutuo).

Actividad 3: Acompañamiento Psicosocial Integral al Cuidador y Transferencia de Conocimientos Técnicos en Cuidado (sesiones de manejo del duelo/estrés; talleres prácticos en Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, autonomía financiera y asesoría legal en derechos).

Actividad 4: Valoración Funcional por Especialistas y Gestión de Apoyos Técnicos (valoración por Fisiatra/Médico Especialista en Rehabilitación, prescripción clínica de elementos de apoyo y articulación de la ruta institucional).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTAL OFICIAL

El presupuesto oficial asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$199.330.600) M/CTE. La estructura detallada por perfil profesional, honorarios mensuales, insumos y transporte se consolida a continuación:



PERFIL / ÍTEM REQUERIDO	OBJETIVO / FUNCIÓN	MESES	CANT.	VR. MENSUAL (\$)	VR. TOTAL (\$)
Médico Especialista en Fisiatría / Rehabilitación	Valoración clínica y prescripción de apoyos técnicos	3,0	1	4.500.000	13.500.000
Psicólogo/a con experiencia	Acompañamiento psicosocial individual a cuidadores y PcD	3,0	2	4.500.000	27.000.000
Terapeuta Ocupacional	Evaluación funcional y desarrollo de autonomía en el hogar	3,0	1	4.500.000	13.500.000
Fisioterapeuta	Valoración motriz y transferencia técnica de movilización	3,0	2	4.500.000	27.000.000
Fonoaudiólogo/a	Evaluación comunicativa, lenguaje y deglución de la PcD	3,0	1	4.500.000	13.500.000
Trabajador/a Social	Diagnóstico sociofamiliar y acompañamiento a núcleos	3,5	2	4.500.000	31.500.000
Profesional en Derecho / Trabajo Social	Talleres de autonomía financiera y asesoría legal en derechos	3,0	1	4.500.000	13.500.000
Coordinador/a del Proyecto	Coordinación operativa, seguimiento técnico y articulación	3,5	1	5.000.000	17.500.000
Refrigerios (8 jornadas x 100 pers.)	Refrigerio tipo horneado con bebida para talleres y jornadas	N.A.	800	9.477	7.581.600
Servicio de Transporte (Equipo Técnico)	Desplazamiento a brigadas y visitas zona urbana/rural	3,0	1	11.583.000	34.749.000

VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL: \$199.330.600 M/CTE.

6. ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

- Convención ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) – Aprobada por la Ley 1346 de 2009: Obliga a garantizar la participación plena, autonomía e inclusión de las PcD.
- Constitución Política de Colombia (Art. 13, 47 y 355): Principio de igualdad, atención especializada a personas con limitaciones físicas o mentales y contratación mediante régimen especial con ESAL.
- Ley Statutory 1618 de 2013: Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1098 de 2006 y Ley 1251 de 2008: Normas de protección integral diferencial.



- Decreto 092 de 2017: Reglamenta la contratación del inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política con entidades privadas sin ánimo de lucro.

Las actividades de interés públicos que se requieren guardan correspondencia directa con los planes de desarrollo, como consta a continuación:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
nombre:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
transformación	7. Actores Diferenciales para el Cambio
pilar	03. Reparación efectiva e integral a las víctimas
catalizador	02. Estabilización socioeconómica para las víctimas
programa	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
productos asociados	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
Nombre:	plan de desarrollo del departamento de la guajira 2024 -2027 " cumpliendo la Palabra"
Eje:	línea estratégica 3: equidad social
Programas:	atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - 4104
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Nombre:	plan de desarrollo del distrito de Riohacha 2024 -2027 Riohacha socialmente sana y sostenible
Eje:	línea estratégica i. Riohacha socialmente sana
Programas:	Programa 10. atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - 4104
Meta Resultado:	índice de pobreza multidimensional (ipm)



Meta Producto:	adultos mayores atendidos con servicios integrales
----------------	--

1. ANÁLISIS DE MERCADO

5.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.¹

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios

¹ <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública



actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.²

5.2. CONCLUSION DE PRECIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se consolido la relación de precios unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y FAMILIARES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

Los precios unitarios establecidos en la estructura del presupuesto oficial, se encuentran ajustados a precios de mercado, teniendo en cuenta valores unitarios derivados de proyectos de inversión, donde los bienes y servicios son de común utilización, así mismo, la oficina de banco de proyectos y las sectoriales responsables de presentar dichos proyectos cotejan la información respectiva.

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$199.330.600) M/CTE. Incluido costos directos e indirectos, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.

NECESIDAD	OBJETIVO	PERFIL	NRO DE MESES	CANTIDAD	VR. POR MES	VR.TOTAL
Valoración clínica y funcional de cada PcD priorizada y prescripción de los apoyos técnicos requeridos	Sustentar clínicamente el Plan de Atención Individual (PAI) y determinar el tipo de apoyo técnico que requiere cada beneficiario según su condición funcional	Médico/a especialista en Medicina Física y Rehabilitación, con experiencia en discapacidad	3	1	4.500.000	13.500.000

²http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/analisis_de_precios.html



Acompañamiento psicosocial individual al cuidador principal	Apoyar el manejo del duelo, la reducción del estrés y el fortalecimiento de la autonomía personal del cuidador	Psicólogo/a con un año de experiencia	3	2	4.500.000	27.000.000
Evaluación funcional y acompañamiento en terapia ocupacional a la PcD, con transferencia técnica al cuidador	Desarrollar la autonomía funcional de la PcD en actividades de la vida diaria y capacitar al cuidador en adaptaciones del hogar	Terapeuta Ocupacional con experiencia en discapacidad y rehabilitación funcional	3	1	4.500.000	13.500.000
Valoración y acompañamiento en fisioterapia a la PcD, con transferencia técnica de movilización al cuidador	Mejorar la movilidad y funcionalidad motriz de la PcD, y enseñar al cuidador técnicas de movilización y prevención de úlceras por presión	Fisioterapeuta con experiencia en discapacidad y rehabilitación (Mínimo 1 año)	3	2	4.500.000	27.000.000
Evaluación y acompañamiento comunicativo, de lenguaje y deglución de la PcD	Identificar y es◻mular las capacidades de comunicación, lenguaje y deglución de cada beneficiario	Fonoaudiólogo/a con experiencia en atención a personas con discapacidad	3	1	4.500.000	13.500.000
Diagnóstico social y acompañamiento a las familias con PcD	Caracterizar la situación socioeconómica y familiar de cada núcleo priorizado y fortalecer sus redes de apoyo	Trabajador/a Social con experiencia en discapacidad (Mínimo 1 año)	3,5	2	4.500.000	31.500.000
Talleres de autonomía financiera y asesoría legal en derechos de la PcD	Fortalecer la gestión del presupuesto familiar y la orientación legal en derechos y	Profesional en Trabajo Social o Derecho con experiencia en derechos de PcD y oferta institucional	3	1	4.500.000	13.500.000



	rutas institucionales					
Coordinación operativa del proyecto	Garantizar la articulación institucional, el seguimiento técnico y el reporte de avance durante toda la ejecución	Coordinador/a de Proyecto con experiencia en ejecución de proyectos sociales	3,5	1	5.000.000	17.500.000
Refrigerios	Refrigerios para las jornadas de formación y talleres	REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml	100	8	9.477	7.581.600
Transporte del equipo técnico para brigadas y visitas domiciliarias en zona urbana, rural	Garantizar el desplazamiento oportuno del equipo multidisciplinario durante la ejecución del proyecto	Servicio de Transporte (Meses)	3	1	11.583.000	34.749.000
TOTAL						199.330.600

Original Firmado

YAIR GOMEZ CURIEL

Secretario de Desarrollo Social Distrital